

ARTICULISTA
INVITADO**JORGE
ROMERO
HERRERA***

@jorgellotte



Ley de Ingreso donamita la disciplina financiera

Uno de los instrumentos fundamentales para la conducción de la política económica del país es la Ley de Ingresos de la Federación que anualmente se aprueba. Iniciamos la discusión parlamentaria correspondiente a la Ley de Ingresos 2024, tanto en la Cámara de Diputados y Senadores. Consideramos importante hacer algunos señalamientos sobre el proyecto remitido por el Ejecutivo. El proyecto de dictamen que ha circulado de la Comisión de Hacienda revela datos cruciales. Se espera un ingreso total de 9 billones 66 mil millones de pesos y un endeudamiento interno de un billón 990 mil millones de pesos para el próximo año.

Resulta relevante el aumento en el endeudamiento interno, que representa 58.3% en comparación con el año anterior. Esto se traduce en un endeudamiento histórico. La deuda pública —que el actual gobierno niega rotundamente— ha experimentado un crecimiento exponencial desde 2018, con un aumento de 60% al cierre del sexenio. Además, el precio del petróleo se proyecta en 56.7 dólares por barril para 2024, a pesar de que el precio promedio ha superado consistentemente las estimaciones de la SHCP en años anteriores. Esta subestimación del precio podría permitir al gobierno utilizar excedentes en caso de un precio más alto de lo presupuestado, en un “guardadito” para los candidatos del oficialismo en el próximo proceso electoral.

En cuanto a la retención del Impuesto Sobre la Renta a los ahorros de las y los mexicanos, el dictamen plantea un aumento de 986%, pasando del 0.15% al 1.48%. Esta medida podría impactar negativamente en los ahorros e inversiones de la población. Por último, la consideración sobre la inopinada transición al IMSS Bienestar y el Fondo de Salud para el Bienestar, que aún se encuentran en discusión en la Suprema Corte de Justicia, destaca la opacidad y falta de reglas claras en un nuevo modelo que gestiona miles de millones de pesos y que pone en severo riesgo la provisión de servicios de salud de la población derecho-habiente.

Por tal razón, hacemos un llamado a la mayoría del partido oficial a abandonar la premisa de “no cambiar una sola coma” al proyecto de la presidencia y gestionar un plan de financiamiento razonable y serio. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados así lo hará. Privilegiaremos argumentos y razones. Esperamos de nuestras contrapartes racionalidad y decoro en la discusión. Que prive el diálogo y un intercambio constructivo de ideas.

**Coordinador del GPPAN Y Presidente de la Jucopo.*